

CEOE pide ampliar las bonificaciones por contratación a todos los parados

Rosell admite que no sabe cuando se creará empleo: "no soy futurólogo", afirmó

José María Triper

MADRID. "Positiva, bien orientada y en la buena dirección", así definía ayer el presidente de la CEOE, Juan Rosell, la reforma laboral aprobada el viernes por el Consejo de Ministros, asegurando que "el Gobierno ha cogido el toro por los cuernos en las últimas semanas", al culminar con una reforma laboral que, en su opinión, podría generar empleo "en el medio plazo", aunque no se atrevió a cuantificar el tiempo que entienden por el medio plazo. "No soy futurólogo", afirmó.

Una valoración global favorable que, sin embargo, tiene para CEOE todavía algunos puntos de mejora, entre los que Rosell destacó el tratamiento de las ayudas y deducciones fiscales para la contratación de jóvenes. "No nos gustan las bonificaciones", dijo el líder empresarial, para explicar que aunque "es una apuesta del Gobierno", los empresarios van a aprovechar el trámite parlamentario de la reforma para pedir que las ayudas a la contratación "estén abiertas para todos", porque si hay mucha gente joven en desempleo, "también hay muchos parados de larga duración".

Rosell compareció ante los medios de comunicación acompañada del Estado Mayor de la patronal, para explicar el apoyo empresarial a una reforma laboral que "no será la última" y sobre la que el líder empresarial rebajó moderadamente su optimismo inicial, anunciando que la patronal hablará con los grupos parlamentarios para ir "mucho más allá en la flexibilidad" de las relaciones laborales, además de "aclarar" y concretar, a través de enmiendas a puntos que están confusos tanto para "nosotros, para los trabajadores y para los jueces".

La limitación a sólo dos años de la ultraactividad, o periodo de vi-



Juan Rosell, acompañado de la cúpula de la CEOE, durante la rueda de prensa de ayer. FERNANDO VILLAR

Ley de Huelga y rebaja de las cotizaciones sociales

En contra del criterio de los sindicatos mayoritarios y del PSOE, que han denunciado la posible inconstitucionalidad de algunos aspectos de la reforma laboral, el presidente de CEOE, Juan Rosell, indicó que, tras la primera lectura, del texto, "no vemos problemas de inconstitucionalidad". También se mostró partidario de abordar "lo más rápidamente posible" la reforma del decreto de 1979 que regula el derecho a la huelga para que "por defender los derechos de algunos se estropeen y se machaquen

los derechos de otros", además de reiterar que los empresarios siguen esperando una rebaja de las cotizaciones, aunque en estos momentos no "vamos a hacer bandera de ello porque somos conscientes de la situación económica". Recordó, asimismo, Rosell, que a pesar de las mejoras, las condiciones de despido en los principales países europeos siguen siendo "más favorables para el empresario" que en España, aunque reconoció que las mejoras introducidas por la reforma "van en línea con Europa".

El Gobierno sacará en tres meses la Ley de Mutuas contra el absentismo

J.M.T.

MADRID. El vicepresidente primero de la CEOE y presidente de la patronal madrileña (CEIM), Arturo Fernández, aprovechó la rueda de prensa posterior a la reunión de la Junta Directiva de la patronal para anunciar que el Gobierno "está preparando" la próxima ley de Mutuas para reducir la "lacta" del absentismo y que estará lista "en tres meses", Fernández instó al Ejecutivo a que incluya en la nueva ley de Mutuas que estas entidades puedan decidir cuándo dar el alta a los trabajadores, algo que, en este momento, sólo pueden hacer los facultativos del sistema nacional de salud. Si se mostró partidario de la cúpula de la patronal en reformar el sistema de formación de los trabajadores, pero matizando que "lo que queremos es que haya calidad".

gencia de los convenios que no hayan sido renovados, es otro de los puntos que no gustan a CEOE. Es "excesivo", apuntó el presidente de Cepyme, Jesús Terciado, por lo que intentará introducir modificaciones para reducirlo, además de para incluir la reorganización de los festivos acordada con los sindicatos.

Si reiteró Juan Rosell el apoyo de CEOE a los cambios en materia de contratación y de despido, que permitirán, a su juicio, que haya cada vez más contratos indefinidos y menos temporales, y para que se solucione la "anomalía" que supone el despido exprés.



Más información relacionada con este tema en www.eleconomista.es